

A los Señores Accionistas de

**VARENNE S.A.**

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de **VARENNE S.A.** por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

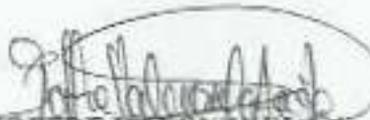
La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 12.500 comprendido por los accionistas MAURICIO COHN US\$ 9.375 y TITO GENTILINI \$3.125 Siendo el representante legal TITO GENTILINI VEGA

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **VARENNE S.A.** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 15, 2018

  
**JOPERE VALENZUELA**  
Comisario  
CC-0909562324